Presentes
Presidente
Peró
Granel
Nevares
Garcia.

Sesión 53ª.

Dia 23 de Mayo de 1899.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar:**

Preceptor de la escuela nº 10 del 19º Distrito al Maestro Normal, D. **Evaristo J. Machuca**, actualmente subpreceptor; para reemplazarle en este cargo á la Sta. **Fidela Medrano** - ayudante con diez años de servicios; subpreceptoras de la misma escuela á las Maestras Normales Stas. **Maria L. Mayola** y **Maria M. Celesia**; ayudante á la Sra. **Gregoria C. de Gerard** (tiene título de ayudante de la Prov. de Bs. As.) y pasar el expte. 962 á la Inspección Técnica, para que manifieste si hay normalistas que acepten el cargo de ayudante: se le recomienda la urgencia del despacho.

Maestro interino de la escuela del **Riacho** (Formosa) á D. **Emilio Senes**.

b **Hacer saber:**

Al C. E. del 14º Distrito, lo informado por Estadística - Expte. 1209.

Al C. E. del 19º Distrito, lo que informa el Arquitecto Inspector - Expte. 2143.

Al C. E. de Candelaria, lo informado por la Inspección de Colonias - Expte. 2192.

c **Autorizar:**

Al C. E. del 16º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 110 en las composturas del para-rayos de la escuela nº 6 — Expte 2275.

Al C. E. de Candelaria, para que invierta de sus fondos, la suma de pesos m/n 40, en las fiestas que indica. Expte 2194.

d **Contestar:**

Al C. E. del 9º Distrito que, una vez aumente la concurrencia de alumnos de la escuela nº 3, se proveerá el maestro solicitado — Expte 1618

Al C. E. del Distrito 21, que habiéndose agotado la partida del presupuesto correspondiente á Profesores Especiales, no se puede acceder á su pedido — Exptes 2358 y 2360.

e **Aplazar:**

La ejecución de las obras que solicita el C. E. del 9º Distrito, en el terreno contiguo al edificio escolar de las calles de Juncal y Basavilbaso — Expte 1937.

Las obras solicitadas por el C. E. del 12º Distrito en la escuela nº 4 — Expte 979.

f **Aprobar:**

La rendición de cuentas de eventuales, que eleva el C. E. del 12º Distrito, correspondiente al mes de Abril p. pdo. — Expte 2221.

La cuenta de eventuales por el primer trimestre de este año, que presenta el C. E. del 4º Distrito — Expte 2250.

Las correcciones hechas á los Programas de las Escuelas Comunes, por la Comisión ad hoc — en desidencia los Vocales: Dres. García y Nevares — y hacer las ligeras modificaciones acordadas. Publicar los Programas y dar las gracias á ca-

da uno de los miembros de la Comisión.

g **Comunicar:**

A quienes corresponda que, por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 12 del corriente mes, ha sido jubilada con sueldo íntegro la Sta. Manuela Castagnino, Preceptora de la Escuela Superior de Varones del 1er Distrito — Expte. 1845.

h **Pasar:**

El expediente 2187 al Juzgado Civil, Dr. Williams con lo informado por tesorería, y

El expediente 2249, al C. E. del 9º Distrito, autorizándole para hacer el gasto que indica el Arquitecto Inspector.

i **Proveer por Depósito:**

Cinco banderas con las astas correspondientes para las escuelas del 2º Distrito — Expte. 2201.

j **Elevar:**

Al M. de I. P. con la nota de práctica el expediente 2145.

k **Disponer:**

Se entregue á Tesorería la suma de pesos m/n 873.32 que de fondos de caja se pagó á los Consejos de Educación de Provincia por concepto de subvención nacional — Expte. 2237.

l **Mandar abonar:**

(Prévia liquidación) al Sr. Gabriel Dominguez maestro de la escuela de Colorado, la suma de pesos m/n 130 y á D. Mateo P. Gomez, maestro de la escuela de Angostura, la cantidad de pesos m/n 180 — para gastos de viage — Expte. 2384.

Al personal de las escuelas que se indican en siguida por

sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Abril p. pdo:

Escuela de Gral. Roca pesos m/n — 227.56 — Expte. 2234.
id. de San Pedro —"— —"— — 137.40 — —"— 2223.

Por el mes de Marzo de este año:

Escuelas del Chubut, pesos m/n — 559.60 — Expte. 2211.

Por los meses de Febrero y Marzo de este año:

Escuelas de Posadas, pesos m/n — 1,537.76 — Expte. 2193.

Por el mes de Diciembre de 1898:

Escuela de Bernasconi, pesos m/n — 137.40 — Expte. 2191.

A los Sres. Castex y Halliburton, por útiles escolares, entregados al Depósito, pesos m/n 188 — Expte. 2279.

Al F. C. B. As. y Rosario, por fletes, pesos m/n 95.88 — Expte. 1545.

A los Sres. Olavarry é Hijos, por muebles escolares provistos al Depósito — pesos m/n 1,949.18 — Expte. 2247.

A D. Victor Mercante, por libros entregados al Depósito, pesos m/n 57 — Expte. 2274.

A D. Domingo Dighero, por obras ejecutadas en la escuela nº 3 del 17º Distrito, pesos m/n 120 — Expte. 2036.

Al Sr. Domingo Currotto, por construcción de una pared en el terreno de la calle Juramento esquina Cramer (16º Distrito) pesos m/n 570 — Expte. 4583.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[signatures]